

Juzgando la calidad de las evaluaciones curriculares en México (2012 – 2021). Un análisis meta evaluativo

Carlos Guzmán Jesús

Correo electrónico jcarlosguzman@mac.com

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7700-5158>

Facultad de Psicología, UNAM

Hernández Valdez Alexia

Correo electrónico alexia.hdezvaldez@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0009-0006-0531-4350>

Facultad de Psicología, UNAM

Área temática:

Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Se juzga si los estudios de evaluación curricular realizados durante la segunda década del siglo XXI cumplían con los criterios teórico- metodológicos de la evaluación. Se valoró si ellos se basaban en un modelo educativo, explicitaban sus referentes evaluativos y que para evaluar seguían una guía institucional. Además, se ofrecen ejemplos de buenas prácticas evaluativas y aquellas hechas de manera deficiente. Los resultados encontrados señalan que el 58% de las evaluaciones no usó ningún modelo evaluativo, el 81% de ellas empleó algún referente pero solo el 18% usó una guía institucional. Las buenas prácticas se distinguen por: realizarse de manera sistematizada y organizada, son concretas no pretenden evaluarlo todo y estar fundamentadas teóricamente: Las deficientes muestran carencias teórico- metodológicas, son incoherentes y desorganizadas y no usan referentes. Se concluyen con lo necesario que los estudios satisfagan los requisitos evaluativos para que sus resultados sean válidos y confiables

Palabras clave. Evaluación curricular, metaevaluación, buenas prácticas, problemas evaluativos, estado de conocimiento

Justificación

La metaevaluación o la evaluación de las evaluaciones es un ejercicio realizado para valorar si las evaluaciones cumplen con los cánones teóricos y metodológicos de la evaluación educativa. En este caso, el propósito de la ponencia es juzgar si las evaluaciones curriculares realizadas durante la 2^o década del siglo XXI satisfacen los criterios que toda evaluación curricular debe cubrir para contribuir a la mejora de las prácticas curriculares.

La importancia de realizar esta tarea es resaltar que si una evaluación curricular no cumple con los criterios y lineamientos teórico- metodológicos, entonces sus resultados no serán válidos ni confiables lo cual se traduce a una pérdida de tiempo y de recursos.

Presentamos datos para saber si los estudios evaluativos se ajustan a los criterios básicos que toda evaluación curricular debe tener y además seleccionamos ejemplos de buenas prácticas de evaluación curricular y las contrastamos con aquellas que se realizan de manera inadecuada. Esto lo hacemos porque según los resultados de dos estados de conocimiento sobre la evaluación curricular (Carlos, Valenzuela, Larrauri y López, 2003 y Carlos y Moreno, 2013) encontraron que varios estudios evaluativos no satisfacían los requisitos antes descritos. Por esta razón, en el estado de conocimiento sobre la evaluación curricular en México que abarcó de los años 2012 a 2021 se seleccionaron evaluaciones con fallas teórico – metodológicas, pero también se incluyeron los estudios adecuadamente bien realizados para identificar los atributos que distinguen a unos y a otros.

Enfoque conceptual

La evaluación curricular tiene fundamentos teóricos y metodológicos, así como con criterios, parámetros e indicadores con los cuales se juzgan los resultados evaluativos, hay diversos modelos modelos (Stufflebeam y Shinkfield, 1987). Cuenta, también, con metodologías como: la cuantitativa, la cualitativa o la mixta que es una mezcla de ambas. Además de que los reportes evaluativos deben satisfacer los criterios que todo documento científico necesita cubrir.

Hay diversas definiciones de evaluación educativas como la de Stufflebeam y Shinkfield, (1987) para quienes evaluar es juzgar el mérito de algo, otros autores como Rossi y Freeman (1989) la definen como el análisis de la conceptualización y el diseño de las intervenciones evaluativas para verificar la utilidad de los programas. Nosotros partimos del hecho de que evaluar siempre implica juzgar, valorar o apreciar aquello que se evalúa. Para hacerlo se emplean parámetros, criterios o indicadores, ellos tienen la función de contrastar los resultados encontrados con ellos, son el patrón contra el cual se comparan los hallazgos evaluativos y basados en ellos se emiten los juicios de valor. Esta tarea se necesita hacer de manera sistemática y organizada, tiene la finalidad de verificar de la mejor manera posible lo que de verdad aconteció como resultado de las acciones educativas y comprobar si lo encontrado se asemeja a lo que se pretendía lograr, basado en todo lo anterior se toman decisiones para mejor lo evaluado.

Para ampliar lo antes expuesto, Poggi (2008) establece que en el proceso de evaluación hay siempre una interacción entre el evaluador y la realidad a evaluar, en función de las cualidades de esa realidad el evaluador construye un referente, que no son otros que los criterios, parámetros y normas utilizados para juzgar lo que evalúa, ellos por lo regular constituyen un “deber ser”, un “ideal” por alcanzar , como dijimos antes son el patrón contra los cuales se comparan los resultados evaluativos.

Así toda investigación evaluativa necesita explicitar lo que entiende por evaluación, identificar claramente al objeto evaluado, establecer los criterios, indicadores o parámetros a utilizar para

valorar los resultados. Hacer lo anterior eligiendo la metodología e instrumentos pertinentes para recopilar información sobre el objeto evaluado, presentar claramente los resultados, explicar los resultados encontrados y hacer sugerencias. Idealmente debería de hacer esta tarea basado en alguno de los modelos evaluativos (Stufflebeam y Shinkfield, 1987).

Según Martínez y Blanco (2010) para que una evaluación sea de calidad necesita cumplir con un conjunto de características, entre las cuales sobresalen:

Rigor conceptual y metodológico. Ser conducida por especialistas que cuenten con la capacidad teórica – metodológica para hacerlo que además dispongan de las condiciones normativas y de apoyo institucional para realizar su función, disponer de autonomía para tomar las decisiones técnicas necesarias para hacer adecuadamente la evaluación. Otro componente crucial es la de ser sometidas a la revisión de otros evaluadores para verificar su calidad y difundir públicamente sus resultados.

Definición de referentes Que son precisamente los criterios, indicadores y parámetros los cuales hemos descrito antes. Los resultados evaluativos nunca son neutros ni genéricos, sino que son juzgados de acuerdo con los referentes elegidos por su pertinencia e idoneidad al objeto evaluado. Basado en estas consideraciones se quiso responder la pregunta: ¿Las investigaciones de evaluación curricular realizadas en México durante la 2^o década del siglo XXI satisfacen los criterios teórico – metodológicos de la evaluación?

Desarrollo

Así que en una primera fase vamos a presentar los resultados cuantitativos referidos a si las investigaciones de evaluación curricular mencionan el uso de algún modelo evaluativo o no lo hacían, igual si señalaban el empleo de algún tipo de referente. Considerando que el 68 % de la evaluación curricular en México se hace en las instituciones de educación superior, quisimos averiguar si para realizarla los evaluadores contaban con una guía de evaluación institucional.

En una segunda etapa, presentamos ejemplos de evaluaciones curriculares conducidas adecuadamente y que cumplen con sus cánones teórico – metodológicos, así como describiremos aquellas que por el contrario tienen deficiencias y fallas que es necesario corregir. Presentamos los ejemplos agrupados por las cualidades o características que distinguen a ambos tipos de evaluaciones curriculares: las buenas prácticas o las que no satisfacen los requisitos que toda evaluación curricular debe cumplir. Se aclara que al seleccionar ciertas prácticas como deficientes no es por la opción metodológica usada, sino porque no están cumpliendo con lo que Poggi (2008) llamó los referentes, que es seguir las normas básicas de lo que significa evaluar. Deseamos, así contribuir a que cada vez existan mejores evaluaciones curriculares.

Método:

Objetivos:

- Juzgar si las investigaciones de evaluación curricular realizadas en la segunda década del siglo XXI cumplen con los criterios teórico- metodológicos de la misma.
- Analizar las características de las buenas e inadecuadas evaluaciones curriculares.

Resultados

Se analizaron 157 documentos sobre evaluación curricular producidos en la 2^o década del siglo XXI de los cuales los tres principales fueron: ponencias 84 (53.5%), 31 (20%) artículos y 27 (17%) libros.

En la primera fase se verificó si los estudios recopilados cumplían con un conjunto de requisitos indispensables para ser considerados evaluaciones curriculares. En la tabla 1 aparecen qué proporción de ellos explicitan un modelo evaluativo, ahí se observa que la mayoría 58% no mencionaron seguir algún modelo evaluativo.

Tabla 1
Modelo evaluativo

Modelo Evaluativo		Porcentaje
No	91	57.96
Sí	66	42.04
TOTAL	157	100

Fuente: Elaboración propia

Por lo que toca al uso de referentes, el 81% de las investigaciones destacan el uso de algún criterio, indicador o parámetro para conducir la evaluación curricular. Esto aparece en la tabla 2.

Tabla 2.
Criterios, indicadores o parámetros de los estudios

¿Usa criterios, indicadores o parámetros?		Porcentaje
Sí	128	81.53
No	29	18.47
TOTAL	157	100

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, si el 68% de las evaluaciones curriculares se hacen en el nivel de educación superior significa por lo tanto que es una labor cotidiana y no excepcional, por ello supusimos que los evaluadores debían de contar con una guía institucional para hacer esta labor de una manera sistematizada y organizada. Sin embargo, no fue así ya que solo el 18% reportó contar con una guía según se muestra en la tabla 3.

Tabla 3
Uso de guías institucionales para realizar la evaluación

¿Usa documento o guía institucional?		Porcentaje
No	129	82.17
Sí	28	17.83

Elaboración propia

En esta segunda fase vamos a presentar ejemplos de buenas e inadecuadas evaluaciones curriculares.

Cualidades de las buenas prácticas de evaluación curricular

- *Existe una descripción clara de la metodología seguida en cuanto a sus fases, actividades, tareas y procedimientos realizados. Se delimitan los responsables de la evaluación. Fomentan la participación ordenada de los actores curriculares*

Argumedo et al., (2019) obtuvieron las opiniones y los sentires de los actores curriculares sobre los planes de estudio del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de una universidad privada de la Ciudad de México. El proceso fue conducido por una instancia institucional encargada de esta tarea. La evaluación curricular consistió de tres fases: diagnóstica (recopilar información), en esta fase identificaron las buenas prácticas de operación curricular las cuales fueron sistematizadas y además se obtuvo información sobre los docentes, alumnos y egresados. La segunda fue la fase reflexiva (interpretar, devolver y dialogar con los resultados) y la tercera propositiva (toma de decisiones para actualizar o modificar los planes).

Iniciaron dicho proceso invitando a los docentes, alumnos y directivos de la comunidad a reflexionar y compartir sus visiones sobre la situación y el destino de su universidad. Además aplicaron un cuestionario a los coordinadores de licenciatura para que emitieran un diagnóstico sobre la situación curricular y recabaron sus sugerencias. El producto obtenido de este proceso fue el documento titulado "Plan Estratégico Institucional Rumbo 2030".

Para socializar la experiencia crearon un manual para la evaluación de los planes del SUJ que contenía una propuesta de trabajo, un cronograma, una guía para capturar la información y materiales de apoyo para ayudar en la evaluación. Ahí se identifican las fortalezas, las necesidades y se recopilan las propuestas de mejora. Crearon una comisión para coordinar la reflexión de todo lo encontrado.

- *Están fundamentadas teóricamente, el reporte de los resultados es hecho de manera clara y organizada, las conclusiones se derivan de los resultados encontrados. Hay recomendaciones para fortalecer lo que funciona adecuadamente y corregir lo que no*

Bárceñas y Villaroel (2018) evaluaron un currículum de manera cualitativa utilizando el modelo de evaluación comprensiva de Robert Stake. Lo hicieron para evaluar los programas de posgrado de la Universidad Iberoamericana - Puebla, sus objetivos fueron valorar las prácticas educativas, así como verificar si hay relación con el perfil de egreso y la filosofía institucional. Participaron docentes y coordinadores de materias a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas abiertas. Los principales resultados fueron: identificar las áreas de oportunidad para mejorar la operación de los programas. Detectaron que había una escasa vinculación entre los posgrados.

Se reconoció el esfuerzo que hacen los coordinadores para la buena gestión con las diferentes áreas de la institución. A partir de los resultados de la evaluación se tomaron importantes decisiones institucionales como: reducir la carga laboral de los coordinadores, verificar el diseño curricular de los programas, hacer una mejor selección de los alumnos, dar mayor acompañamiento a los docentes, establecer vinculaciones más sólidas entre los posgrados, organizar y llevar a cabo un curso de formación permanente para la gestión académica de los posgrados. En síntesis, la evaluación realizada fue utilizada para mejorar su currículum, lo cual es el fin al que todo proceso evaluativo busca lograr.

- *Son evaluaciones concretas, específicas no pretenden evaluar todo. Explicitan los criterios e indicadores utilizados.*

Calderon y Colón (2017) describen una propuesta de evaluación curricular derivada de una paro de actividades en el el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta (CICS UMA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde se recogieron las inquietudes estudiantiles para mejorar su plan de estudios. Por ello, describen el autodiagnóstico hecho y la logística que se implementará para la evaluación curricular. Su propuesta menciona los criterios y lineamientos evaluativos a utilizar, el marco legal y normativo (reglamento interno del IPN, los programas de desarrollo institucional y la gestión de calidad) que fundamenta la evaluación, describen los lineamientos para evaluar (evaluación y rediseño), cómo se organizarán para hacerlo y su propósito que es este caso es; evaluar la congruencia y pertinencia del plan de estudios. Los instrumentos a utilizar son : lista de cotejo, encuestas y evaluación del programa. Si bien es una propuesta pero esto no la demerita ya que es un claro ejemplo de cómo sistematizar una evaluación curricular. Se reitera que la propuesta busca explicitar las funciones de los actores curriculares, señalar los productos esperados, cumplir con los compromisos institucionales e identificar cuáles son las nuevas tendencias o necesidades de formación profesional.

- *Evaluaciones sistematizadas y organizadas. Sus resultados con tomados en cuenta para mejorar las prácticas curriculares*

Otro ejemplo de un adecuado proceso de evaluación curricular es el realizado por Chávez (2018) quien reporta el proceso de evaluación curricular de la Maestría Estudios Culturales en la UNACH. El proceso duró 3 años (de 2017 al 2020), donde participaron 19 profesores. El propósito fue identificar las fortalezas y áreas de oportunidades que tiene el programa de la maestría para cumplir con los criterios y requisitos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se usó la metodología cualitativa ya que se hicieron entrevistas a profundidad y análisis de documentos. Como resultado de la evaluación se tomaron varias decisiones como reducir líneas de investigación para atender mejor los intereses de los estudiantes y las necesidades sociales, introducir más cursos sobre formación general y enriquecer los enfoques teóricos para añadir temas como la interculturalidad, la modernidad, y colonización cultural. Derivado de las decisiones y ajustes que hicieron este programa pudo seguir permaneciendo en el PNPC.

Las deficientes prácticas de evaluación curricular

- *Problemas teóricos y metodológicos*

Reyes, López y Pérez (2019) evaluaron la congruencia del Plan de Estudios “E” de la Licenciatura en Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Menciona que su enfoque teórico-metodológico fue hecho desde la perspectiva comprensiva de la evaluación curricular del Dr Angel Díaz Barriga . El problema de esta investigación es que no presenta ningún resultado ni cuantitativo ni cualitativo, lo cual es extraño porque reportan que aplicaron dos cuestionarios a 20 egresados. Sus “resultados” son análisis sobre los marcos filosóficos y jurídicos de la profesión de geógrafo, hacen afirmaciones como las siguientes: tienen un plan de

estudio flexible pero los alumnos reportan problemas relacionados a las inscripciones de materias. Sobre la congruencia de los objetivos y contenidos se detectó que las planeaciones, temas y objetivos de los docentes son muy diferentes a lo especificado en el plan de estudios. Sin embargo, estas afirmaciones no aparecen de manera sistematizada en los resultados, no se sabe cuantos lo dijeron ni donde se hacen esas afirmaciones, todo lo que reportan son descripciones y como se dijo no hay ningún dato o aval de lo que afirman.

- *Incoherentes y desordenados. Pretenden evaluar muchos aspectos*

Como un ejemplo de estudios incoherentes se cita el realizado por Angulo y Sanlúcar (2021) quienes quisieron interpretar las representaciones sociales que tienen los estudiantes sobre la formación en licenciados en comunicación pero también hicieron un estudio de seguimiento de egresados, por lo que hay una clara contradicción entre lo que pretendían estudiar y lo que en realidad hicieron, además no queda claro que tiene que ver uno con lo otro. Reportan haber hecho un seguimiento de egresados pero sin aportar ningún resultado ni sobre los egresados ni acerca de las representaciones sociales.

- *Inadecuada presentación de los resultados. Incoherencia de propósitos y de lo que en realidad se hizo*

Núñez (2020), reporta una investigación que hizo para hacer un seguimiento de egresados de un telebachillerato comunitario de Campeche. Encuestaron a 516 egresados de 19 telebachilleratos en el estado de Campeche, el objetivo fue valorar la pertinencia y la transición a la educación superior. Su enfoque fue cuantitativo usando un estudio de casos múltiples. Como instrumento se empleó la encuesta. El autor menciona que quiso hacer estudios de caso de cada plantel pero no se presentan testimonios o datos referentes a eso. Al inicio del estudio se habla de las “expectativas” de los egresados sin embargo no hay ningún testimonio al respecto. Intentó hacer un estudio de egresados, pero en realidad su investigación se centró más en hablar sobre el impacto del telebachillerato y su crecimiento estudiantil.

- *Poco dominio de la evaluación curricular*

En contrapartida a los ejemplos de deficientes evaluaciones curriculares presentados, se describe un estudio donde el propio evaluador es quien critica la forma como se condujo la evaluación curricular en su institución. Celis (2019) hace un recuento de las dificultades e ineficiencias que acontecieron al evaluar un plan de estudios en el Instituto Politécnico Nacional. Señala primeramente que el proceso fue más administrativo que académico y únicamente se realizó para cumplir con la normatividad, pero no hubo la intención de utilizar sus resultados para mejorar. El proceso inició en el año 2015, crítica sus objetivos y opina que duró demasiado. La evaluación fue conducida por una comisión, ahí fue donde empezaron los problemas porque sus integrantes no eran evaluadores curriculares, aunado que hubo una continua rotación de sus miembros. No se obtuvo la información necesaria para el proceso, la planta académica no mostró interés en participar; sin embargo, protestaron después cuando se dieron a conocer los resultados ya que no les gustaron. La autora fundamenta su crítica al proceso evaluativo de su institución empleando el modelo de Stufflebeam, recalca que los integrantes de la comisión no tenían claridad acerca de los referentes teórico – metodológicos de la evaluación, confunden medición con evaluación, sus juicios evaluativos los basaban en su experiencia, el sentido común o por ensayo y error. Les aplicó un cuestionario a distintos miembros de la institución identificando definiciones muy simplistas de evaluación y desconocimiento de los modelos de evaluación. Para ejemplificar el poco interés que hubo entre los integrantes de la institución fue la poca respuesta que hubo en responder los cuestionarios dirigidos a alumnos y empleadores, por lo que concluye que los resultados tienen poca confiabilidad y validez.

Conclusiones

La metaevaluación o la evaluación de las evaluaciones se hace con la finalidad de valorar si las evaluaciones cumplen o no con los requerimientos teóricos y metodológicos de ella, por eso evaluamos las evaluaciones curriculares realizadas durante la 2ª de la segunda década del siglo XXI y a la luz de los resultados encontrados hay claros oscuros. Por un lado, se identificaron avances en la calidad de los estudios de evaluación curricular como que casi todos ellos (82%) emplean referentes, esperamos que pronto lo sean el cien por ciento. Sin embargo, el 58% o sea más de la mitad de los estudios no sigue ningún modelo evaluativo lo que implica poco dominio de los fundamentos teóricos de la evaluación. Otro aspecto que no termina de entenderse es que si la evaluación es una actividad cotidiana realizada sobre todo en las instituciones de educación superior, no se haya formalizado ya que solo el 18% cuenta con una guía de evaluación institucional.

Ahora con respecto a los resultados cualitativos se dieron ejemplos de buenas e inadecuadas prácticas de evaluación curricular. Se identificaron los elementos que distinguen a la primera como son: que la evaluación se hace de manera sistemática y ordenada, se fundamenta teóricamente. Se identifican las instancias responsables de la evaluación y las funciones realizadas por ellas, así como es clara la metodología ya que se describen las fases, actividades, procedimientos realizados y los instrumentos aplicados. Se explicitan los criterios e indicadores utilizados. El reporte de los resultados es hecho de manera coherente y organizada. Las conclusiones se derivan de los hallazgos y hay recomendaciones para fortalecer lo que funciona adecuadamente y corregir lo que no.

En cambio, las evaluaciones deficientes muestran que los autores no cuentan con el dominio teórico – metodológico de la evaluación, son ambiciosos pretenden evaluar muchos aspectos e incoherentes porque mezclan temas que no se relacionan. No usan los criterios, indicadores o parámetros de la evaluación curricular, son poco viables y cuando hacen propuestas no explican la manera cómo podría aplicarse, generalmente no hay recomendaciones ni ellas se desprenden de lo que estudiaron, sobre todo se distinguen por ser trabajos más ideológicos que académicos, Finalmente, varios de ellos no satisfacen los requisitos de los documentos académicos porque no presentan ningún tipo de resultados pese a decir que aplicaron instrumentos.

Nuestro propósito no fue otro más que basado en los resultados encontrados, presentarlos a los evaluadores curriculares para que tengan mayor claridad de qué aspectos hacen a una evaluación de calidad y conozcan aquellas prácticas que deben evitar, con ello esperamos contribuir a tener cada vez mejores evaluaciones que nos permitan optimizar las acciones curriculares.

Referencias bibliográficas

Angulo, J. y Sanlúcar, R. (2021). La interpretación de las competencias y el impacto de los egresados universitarios. En Ramos, B. (Ed.) *Prácticas socioeducativas en Investigación*. (pp 88-102). México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Argumedo, A., Guadarrama, A.; Martínez, A. y Mayorga, A. (2019) Evaluación de planes de estudios de licenciatura de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Una experiencia de la fase diagnóstica. [Ponencia] *Congreso Internacional de Educación*, Tlaxcala, México. <https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2019/D045.pdf>

Bárceñas, L. y Villarroel, M. (2018). La evaluación comprensiva de los programas de posgrado, una alternativa para la toma de decisiones y la mejora de calidad académica.

[Ponencia] XXXII Congreso Nacional de Posgrado, Guadalajara, México.
http://www.comepo.org.mx/images/xxxiiicnp/memoria_cnp_2018.pdf

Calderón, M., y Colón, J. (2017). Evaluación del Plan de estudios de la Carrera de Medicina AUTODIAGNÓSTICO [Ponencia] Congreso Internacional de Educación, Querétaro, México. <https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/D026.pdf>

Carlos, J.; Valenzuela, A.; Larrauri, R. y López, J. (2003) La evaluación curricular en la década de los noventa. En A. Díaz Barriga (Coord.) *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México: COMIE- SEP- CESU.

Carlos, J. y Moreno, T. (2013) Evaluación y currículum, En A. Díaz Barriga (Coord.) *La investigación curricular en México. 2012 – 2011*. México. ANUIES- COMIE.

Chávez, R. (2018). Evaluación curricular: Experiencias de trabajo colaborativo en la Maestría de Estudios Culturales (PNPC-CONACYT) de la UNACH. [Ponencia] Congreso Internacional de Educación, Toluca, México.
<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2018/C025.pdf>

Celis, B. (2019). *La evaluación como obstáculo para el diseño curricular*. [Ponencia] Congreso Internacional de Educación, Tlaxcala, México.
<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2019/D010.pdf>

Núñez, T. (2020). Seguimiento de egresados, telebachillerato comunitario Campeche. Estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, (12), 22

Poggi, M. (2008). Evaluación educativa. Sobre sentidos y prácticas. *Revista Iberoamericana de evaluación educativa*, 1(1), 36 – 44.
<https://revistas.uam.es/riee/article/view/4678>

Reyes, C., López, S. y Pérez, B. (2019). Una experiencia de Evaluación curricular en la formación de geógrafos de la UAEM. Análisis de la Congruencia. Ponencia llevada a cabo en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Acapulco, México.

Rizo, F. M., & Blanco, E. (2010). La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos. En Alberto Arnaut y Silvia Giorguli (coords.), *Los grandes problemas de México VII. Educación, México, El Colegio de México*, 89-124.

Rossi, P. y Freeman, H. (1989). *Evaluación. Un enfoque sistemático para los programas sociales*. Trillas.

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática Guía teórica y práctica*. Paidós/MEC. Barcelona